



V LEGISLATURA NÚM. 47

12 de abril de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## S U M A R I O

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Pregunta

**PO/P-44** Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre el Informe de la Inspección General de Servicios sobre el asunto Tindaya, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia.

Página 2

---

### PREGUNTA ORAL EN PLENO

Pregunta

**PO/P-44** *Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre el Informe de la Inspección General de Servicios sobre el asunto Tindaya, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia.*

(Registro de Entrada núm. 647, de 7/4/00.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del G.P. Socialista Canario, sobre el Informe de la

Inspección General de Servicios sobre el asunto Tindaya, dirigida al Sr. Consejero de Presidencia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de abril de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

## PREGUNTA

Don José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

---

*¿Cuándo se terminó el Informe de la Inspección General de Servicios sobre el asunto Tindaya, y cuándo va a dar cuenta de él ante el Parlamento de Canarias?*

Canarias, a 7 de abril de 2000.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Alcaraz Abellán.